

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1212 BODEGAS PÁEZ MORILLA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria por así haberlo solicitado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, socios que representan más del cinco por ciento del capital social, que habrá de celebrarse en el domicilio social de esta entidad, Bodegas Páez Morilla Sociedad Anónima, sito en esta ciudad, en Avenida Medina Sidonia número 20, carretera de Cartuja, Km.2,250, el lunes día 12 de mayo, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Dicha Junta General Extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Acuerdo sobre la válida constitución de la Junta.

Segundo.- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.- Cese de los actuales administradores mancomunados.

Cuarto.- Constitución del Consejo de Administración y designación de sus miembros, así como el nombramiento de un apoderado/a.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los socios, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Jerez de la Frontera, 8 de abril de 2025.- Administradores Mancomunados, Esperanza Páez Morilla y Antonio Páez Morilla.

ID: A250016206-1